Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 31/2014 – "Servicios de televisión por cable"- Plurianual. ID 279899

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 10:30 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 31/2014 – "Servicios de televisión por cable"- Plurianual. ID 279899, en presencia del Sr. **Rodrigo Irala**, Director de la Unidad Operativa de Contratación y la Srta. **Raquel Farina**, funcionaria de la U.O.C.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se ha presentado oferta alguna, por lo que la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 10:35 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Srta. Raquel Farina
Funcionaria de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Sr. Rodrigo Irala
Director de la UOC